

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Bocairent

2024/08047 Anuncio del Ayuntamiento de Bocairent sobre la aprobación inicial de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal, de la plaza de arquitecto/a, por el sistema de concurso.

ANUNCIO

Con fecha 4 de junio de 2024, se ha dictado por esta Alcaldía-Presidencia la resolución que se transcribe íntegramente a continuación:

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 16 de diciembre de 2022, se resolvió aprobar las Bases y convocatoria que rigen los procesos selectivos del personal funcionario y laboral en el Ayuntamiento de Bocairent, para el proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal por el sistema de concurso, para cubrir las plazas vacantes que derivan de la Oferta de Empleo Público de 2022 aprobada por Resolución de la Alcaldía de 12 de mayo 2022, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 101 de fecha 27/05/2022, modificada mediante Resoluciones de Alcaldía de 31 de mayo de 2022 (BOP n.º 124 de 30 de junio de 2022) y Resolución de Alcaldía de 19 de julio de 2022 (BOP n.º 151 de 8 de agosto de 2022).

Mediante anuncio publicado en el B.O.E n.º 108 de 3 de mayo de 2024, dio inicio el plazo de presentación de instancias para formar parte del proceso selectivo para cubrir la siguiente plaza:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	PLAZAS
L	Arquitecto/a	A1	100 %	1

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el proceso selectivo convocado, para cubrir las plazas anteriormente descritas, por medio de la presente, en uso de la competencia que me atribuye el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en la forma siguiente:

PERSONAS ADMITIDAS	
	APELLIDOS Y NOMBRE
1	BLAS PASTOR, DAVID
2	DOMENECH HONRUBIA, LORENA
3	GARCIA MARTINEZ, JORGE
4	GISBERT PUERTO, ARANZAZU
5	MARTÍN MONTAVA, PABLO VICENTE
6	PASTOR MARTÍNEZ TOMAS
7	PÉREZ-ACCINO MARCO, BERTA
8	REVERT APARICIO, MARIA DEL CARMEN
9	TEJERO SÁNCHEZ, LEYRE
10	TEROL TORTOSA, DAMIAN



PERSONAS EXCLUIDAS		
	APELLIDOS Y NOMBRE	Motivo exclusión
1	POLO DEL HOYO, AMPARO	1

*1: No presenta modelo de solicitud conforme al Anexo II, según lo establecido en la Base Tercera de las que rigen el presente procedimiento.

SEGUNDO: Publicar el correspondiente Anuncio en el 'Boletín Oficial de la Provincia de Valencia' así como en el Tablón de Edictos (Sede Electrónica) y en la Página Web del Ayuntamiento de Bocairent.

TERCERO: Conceder el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia para que se puedan realizar las alegaciones que se estimen convenientes. Las alegaciones se podrán presentar en el Registro General de este Ayuntamiento (de forma presencial, o a través de la Sede Electrónica), o bien, con arreglo a las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bocairent, a 4 de junio de 2024. —El alcalde presidente, Xavier Molina Martí.

